

# MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS COMUNITARIAS CON INNOVACIÓN SOCIAL EN GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO

GR-MN-02

Reducción del Riesgo y  
Adaptación al Cambio  
Climático

27/01/2022

Versión 1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Control de Cambios		
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación
1	27/01/ 2022	Versión inicial del documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
<p>Nancy Tovar Rodríguez Profesional Especializada 222-23</p> <p>Nyssell Yalini Pinto Mejía Profesional Universitaria 219-12</p>	<p>María Angélica Uribe Técnico Administrativa 367-10 SRACC</p>	<p>Julio Cesar Pinzón Reyes Subdirector Técnico para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático</p> <p>María Eugenia Tovar Rojas Oficina Asesora de Planeación</p>

## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	5
3. ALCANCE	5
4. RESPONSABLES	6
5. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	6
6. DEFINICIONES	8
7. CONDICIONES GENERALES	13
8. FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS DE INNOVACIÓN SOCIAL	14
8.1 Diagnóstico	14
8.1.1 Empatizar Fase I: Identificación de necesidades y de Insights	14
8.1.2 Definición: Descripción de la necesidad a solucionar (Árbol de Problemas)	18
8.1.3 Ideación: Estudio de alternativas de solución (Árbol de soluciones)	20
8.1.4 Definición de objetivos y metas	21
8.1.5 Empatizar Fase II: Estudio y análisis de actores	23
8.1.6 Localización de la iniciativa	25
8.1.7 Aspectos legales	27
8.2 Justificación de la iniciativa	27
8.2.1 Matriz de necesidades	28
8.3 Definición de las actividades y sus componentes	29
8.3.1 Actividades	29
8.3.2 Componentes	30
8.3.3 Prototipado	30
8.3.4 Testeo	31
8.4 Cronograma	31
8.4.1 Calculando el tiempo	31
8.5 Recursos disponibles y necesarios	32
8.6 Presupuesto	33
8.7 Indicadores y medios de verificación	34
8.8 Observaciones	34
8.9 Recomendaciones finales	35
9. DOCUMENTOS DE APOYO	36

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” es la apuesta para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, mediante un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional para la Bogotá del siglo XXI. En el ámbito ambiental busca cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer Bogotá y adaptarnos para mitigar la crisis climática a través de estrategias para el mejoramiento de la calidad del medio ambiente natural, construido y regional, que permitan aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Este instrumento de planificación define la necesidad de Bogotá de establecer acciones para la reducción de los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta en el deterioro de los ecosistemas, mediante la restauración, preservación y mantenimiento del ambiente natural y la promoción de la transformación de hábitos y espacios que los grupos poblacionales y los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.

Entre otras acciones consideradas, este plan establece la consolidación de un enfoque que promueva la formación de condiciones de bienestar para la población y los demás seres vivos presentes en el territorio, así como, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la gobernanza frente a riesgos y adaptación al cambio climático, mediante programas encaminados al cambio cultural para la gestión de la crisis climática.

Adicionalmente, el Plan Desarrollo 2020-2024 tiene como uno de sus atributos y pilares fundamentales de los contenidos de sus propósitos y de los logros de ciudad el ser Consciente, entendiéndolo como una apuesta por una Bogotá - Región que, es consciente y creadora, reconoce sus debilidades y sus fortalezas, trabaja por mejorar las primeras y convierte las segundas en oportunidades colectivas; ...Una ciudad que pone la creación y la innovación constante al servicio del bienestar común, aprovecha la inteligencia colectiva, la tecnología y la transformación digital para el beneficio colectivo.

En este sentido, se deben formular y ejecutar estrategias de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, que incluyan el fortalecimiento de la educación ambiental para la gestión del riesgo, el intercambio de experiencias que involucren la articulación y alianzas de actores de los diferentes sectores y la gestión de iniciativas con participación social y comunitaria, que a partir de la innovación social, aporten a la construcción de soluciones y alternativas transformadoras frente a problemas o mejor denominados como retos y necesidades colectivas.

En el ámbito de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático estas iniciativas que parten de la co-creación e innovación social, aportan a la reducción de la vulnerabilidad, a la disminución de la magnitud del evento amenazante y de los daños, y además favorecen la participación e intercambios de conocimientos entre actores sociales, comunitarios, públicos y/o privados, lo que a su vez:

- Aumentan la capacidad de apropiación comunitaria de las áreas intervenidas
- Crean y/o fortalecen nuevas relaciones o colaboraciones sociales
- Potencia la capacidad de transformación de realidades
- Promueve la construcción de desarrollo sostenible
- Crea un valor agregado a las alternativas de bienestar y calidad de vida de las comunidades.

Teniendo como base lo establecido en el nuevo contrato social, se elaboró el Manual para la Formulación de Proyectos de Iniciativas de Innovación social en Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático que contribuya al fortalecimiento de la participación social y comunitaria en procesos de estos dos campos.

## **2. OBJETIVO**

Orientar a las organizaciones sociales, comunitarias y demás formas organizativas, en el ejercicio de formulación de los proyectos de iniciativas con innovación social, que promuevan el desarrollo de acciones colectivas, colaborativas, sostenibles, con alianzas público, privadas, encaminadas al conocimiento y reducción del riesgo y al manejo de las emergencias y desastres que puedan afectar la vida o la salud de las personas y a la modificación de hábitos y costumbres que inciden en los efectos de la crisis climática.

## **3. ALCANCE**

Empieza con la definición de proyecto e iniciativa, para contextualizar a la comunidad. Continúa con las etapas para la formulación del proyecto a través de métodos que facilitan el análisis, la co-creación, la innovación y la planeación, así como con el contenido mínimo a desarrollar en cada fase y finaliza con unas recomendaciones para potenciar el ejercicio de formulación del proyecto o iniciativa.

#### 4. RESPONSABLES

El área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IcPSC de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, es el responsable de la implementación del presente manual.

Así mismo, el área de Comunicaciones es la responsable de acompañar y realizar la preproducción, producción y postproducción audiovisual de las actividades que lo requieran.

#### 5. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Gradación Normativa	Descripción
<p><b>Ley 1523 de 2012</b></p>	<p>Adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, artículos 2 y 3 Principios generales. ... 5. Principio participativo: Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.</p>
<p><b>Ley 1931 de 2018</b></p>	<p>Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático. Artículo 2, numeral 3, Principios 3. Corresponsabilidad: Todas las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, tienen la responsabilidad de participar en la gestión del cambio climático según lo establecido en la presente Ley. Artículo 11. Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático: se efectúa en lo relacionado a procesos de conocimiento y reducción del riesgo que se asocian a fenómenos hidrometeorológicos e hidroclicmáticos y modificaciones en el comportamiento de fenómenos relacionados de manera potencial. Ello se incorporará en los Planes Integrales de Gestión Del Cambio Climático Territoriales y los Planes Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, entre otros instrumentos de planeación.</p>
<p><b>Ley Estatutaria 1757 de 2015</b></p>	<p>Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.</p>
<p><b>Documento CONPES 3700 de 2011</b></p>	<p><b>Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia</b>, III. Objetivos, V. LINEAMIENTOS: numeral 13. Participación y apropiación: Los impactos del cambio climático son complejos y afectan a toda la sociedad, por tanto, es fundamental involucrar a todos los actores. La participación de las comunidades es primordial para la comprensión de sus vulnerabilidades y la generación de capacidades de adaptación.</p>

<p><b>Política Nacional del Cambio Climático</b></p>	<p>Se desarrolla con el objeto de incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones en el sector público y privado que genere un desarrollo resiliente y bajo en carbono, reduciendo los riesgos producidos por el cambio climático.</p>
<p><b>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático</b></p>	<p>Presenta una guía planificada para la adaptación al cambio climático en el país, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad e incrementar la capacidad de respuesta a las amenazas e impactos causados por el cambio climático.</p>
<p><b>Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"</b></p>	<p>Propósito 2. "Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático", <b>Logros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 13. "Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación del cambio climático"</li> <li>✓ 15. "Intervenir integralmente las áreas estratégicas de la ciudad teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales".</li> <li>✓ 20. "Incrementar el nivel de separación, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos en la ciudad".</li> </ul>
<p><b>Acuerdo 546 de 2013</b></p>	<p>Crea el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático SDGR - CC, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, IDIGER y el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER". Artículo 11. El IDIGER será la entidad coordinadora del SDGR-CC y tendrá como funciones: j). Coordinar y Promover la participación y ejecución de las estrategias de educación, capacitación y divulgación en gestión de riesgo y cambio climático a nivel institucional, sectorial, social y comunitario que permita la transformación cultural.</p>
<p><b>Decreto Distrital 173 de 2014: Funciones del IDIGER</b></p>	<p>Numeral 10.4. Promover la formulación de iniciativas con participación comunitaria para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, y fomentar las capacidades técnicas, operativas y administrativas de las organizaciones comunitarias, para su ejecución.</p>
<p><b>Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030</b></p>	<p>En su componente 5, Gobernanza para la Gestión de Riesgo y del Cambio Climático, numerales 5.1 y 5.1.1 establece:</p> <p><i>"5.1. Objetivo 7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial. Los programas asociados al objetivo de fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial son:</i></p> <p><i>5.1.1. Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático. Este programa busca desarrollar espacios de participación que contribuyan a generar cambios en las prácticas y cultura ciudadana, promoción de cambios en las prácticas, y sensibilización sobre los procesos de gestión del riesgo y cambio climático con enfoque diferencial y de sostenibilidad. Cuenta con las siguientes líneas estratégicas de acción:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Apropiación y cultura ciudadana en gestión del riesgo y cambio climático.</i></li> <li>● <i>Promoción de cambios de comportamiento hacia prácticas sostenibles.</i></li> <li>● <i>Fomento de iniciativas para la participación social y comunitaria."</i></li> </ul>

<b>Decreto 503 de 2011</b>	Política Pública de Participación Incidente.
<b>Resolución 1344 de 2018</b>	Mediante la cual se define y adopta la metodología general para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los proyectos de inversión del Distrito Capital.

## 6. DEFINICIONES

- **Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad. (Ley 1523, 2012)
- **Adaptación basada en Comunidades (AbC):** Estrategia de adaptación en que las comunidades son las protagonistas definitorias en los procesos para disminuir su vulnerabilidad y aumentar su capacidad adaptativa frente a los impactos reales o esperados de la variabilidad o del cambio climático, sin desconocer las necesidades de su entorno socio- ecosistémico, o ver la comunidad desconectado de él. (MADS)
- **Adaptación basada en Naturaleza o Ecosistemas (AbE):** Es definida como la utilización de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, como parte de una estrategia más amplia de adaptación, para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. (UNGRD, 2017)
- **Adaptación basada en Obras de Infraestructura (AOI):** Es un abordaje que busca aumentar la capacidad de adaptación de las obras de infraestructura que juegan un papel determinante en el desarrollo económico. (MADS)
- **Adaptación al Cambio Climático (ACC):** Es el proceso de ajuste a los efectos presentes y esperados del cambio climático. En ámbitos sociales de decisión corresponde al proceso de ajuste que busca atenuar los efectos perjudiciales y/o aprovechar las oportunidades beneficiosas presentes o esperadas del clima y sus efectos. En los socio-ecosistemas, el proceso de ajuste de la biodiversidad al clima actual y sus efectos puede ser intervenido por la sociedad con el propósito de facilitar el ajuste al clima esperado. (MADS)
- **Alianzas:** Herramienta poderosa para impulsar objetivos conjuntos y generar valor para todos los actores implicados y para la sociedad.
- **Árbol de Problemas:** Técnica que se emplea para identificar una situación problemática (un problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención de un proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto.

- **Co-creación:** Proceso en el que se involucra a los grupos de interés y/o de valor a los cuales va dirigido el producto o servicio, para desarrollar nuevas propuestas o proyecto o mejorar los existentes, agregando así valor diferencial para los usuarios, por ello es una base fundamental en la innovación.
- **Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
- **Design Thinking:** Metodología ágil de co-creación para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios o de los grupos de interés o de valor, de manera que maximiza la creatividad colectiva.
- **Enfoque de género:** El género puede entenderse como la construcción social basada en las diferencias sexuales, que asigna representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, lo cual ha generado una asignación desigual de los recursos y el poder, y la subordinación de lo femenino. De esta forma, el concepto de género es producto de construcciones sociales y culturales que se sustenta en relaciones de poder atravesadas por las diferentes y múltiples dimensiones (interseccionalidades) como la orientación sexual, las identidades, la etnia, la raza, la clase social, etc., que a su vez se cruza con experiencias únicas de opresión y/o privilegio (AWID, 2004).
- **Enfoque Poblacional-Diferencial:** Parte del enfoque de derechos. Busca visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos. En este sentido, el principal objetivo de estos enfoques es reconocer a Bogotá como una ciudad diversa, donde habitan múltiples grupos poblacionales y sectores sociales, que son iguales en derechos al resto de los habitantes de la ciudad. Su aplicación en instrumentos de planeación es necesaria para lograr la inclusión e integración social y la construcción de una Bogotá donde prime el reconocimiento y respeto por la diversidad.
- **Elevator pitch:** Presentación sobre un proyecto o emprendimiento, ante potenciales clientes que buscan proyectos y emprendedores con ideas claras, concisas y sintéticas para tomar decisiones sobre si invertir o no en este. Recibe su nombre, en referencia al poco tiempo empleado para utilizarlo, asemejando a un viaje en ascensor.
- **Gestión del riesgo de Desastres:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del

mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (Ley 1523, 2012)

- **Iniciativas comunitarias:** Las acciones proyectadas y/o desarrolladas por las organizaciones sociales, comunitarias, poblacionales o sectoriales, sin ánimo de lucro, orientadas a intervenir en el entorno inmediato para atender problemas o necesidades colectivas relacionadas con la gestión del riesgo o la adaptación al cambio climático.
- **Innovación:** Proceso que introduce novedades para modificar elementos ya existentes con el fin de mejorarlos, o para la implementación de elementos totalmente nuevos.
- **Innovación Social:** Actividades y servicios que son motivados por una meta de beneficio colectivo, para satisfacer necesidades sociales o que son principalmente desarrolladas a través de organizaciones cuyo propósito principal es social. Es también un proceso de creación, implementación y difusión de nuevas prácticas sociales, que buscan dar solución a necesidades o problemas colectivos en ámbitos como el social, ambiental y/o de la gestión del riesgo de desastres.
- **Insights:** Son la clave, la esencia que permite encontrar la solución a un problema, son esos aspectos no tangibles de la forma en que la comunidad o el usuario piensa o siente.
- **Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. (Ley 1523, 2012)
- **Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. (Ley 1523, 2012)
- **Juego de Roles:** El juego de roles es una técnica empleada en diferentes áreas de trabajo, para el caso de este manual es empleada para el prototipado y testeo de una propuesta o alternativa. A través de la adopción de roles específicos se lleva a cabo de una manera lúdica la puesta en escena de una situación real con su alternativa propuesta y a través de su desarrollo, los actores del juego de roles o la audiencia que esté observando el juego de roles, podrán identificar los aspectos que se requieran ajustar de la propuesta.
- **Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución

de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación. (Ley 1523, 2012).

- Mapa mental: Es una técnica útil para el prototipado y testeado de ideas, soluciones, propuestas, que se realiza a través de un diagrama usado para representar palabras, ideas, tareas, lecturas, dibujos, u otros conceptos ligados y dispuestos radicalmente a través de una palabra clave o de la idea central de la propuesta o alternativa de solución. Una vez plasmado el mapa mental, al analizar la graficación realizada se facilitará la identificación de aspectos que se requieran ajustar de la propuesta.
- Metodología de Marco Lógico: es un método para la planificación estratégica de proyectos, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de una intervención y sus relaciones de causalidad; identificar y definir factores externos al proyecto que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de esos objetivos, así como darle seguimiento al proyecto en todas sus etapas, como paso previo para la evaluación final de los resultados. (Crespo, 2015, p. 27)
- Metodologías de Co-creación: Técnicas que se basan en la colaboración activa entre los grupos de interés o usuarios del potencial producto o servicio, para detectar problemas, buscar soluciones, crecer y generar valor, potenciando así la creatividad y la innovación.
- Organizaciones sociales, comunales y comunitarias sin ánimo de lucro: Centran su accionar en la restitución, protección y/o defensa de derechos, así como en el fomento del desarrollo comunitario. Para el presente proyecto se consideran organizaciones las siguientes:
  - Organizaciones ambientalistas: Organización de la sociedad civil sin ánimo de lucro conformada en torno al interés de un grupo de ciudadanos por el medio ambiente, bien sea en general o en alguno de sus componentes, en cualquier nivel territorial.
  - Organizaciones comunales de primero y segundo grado: Con personería jurídica vigente y activa, para los períodos correspondientes, con estatutos actualizados, conforme a lo establecido en las normas jurídicas y vigentes y cuyos dignatarios estén debidamente elegidos y registrados ante el Instituto Distrital de Participación Acción Comunal – IDPAC
  - Organizaciones de propiedad horizontal: Entiéndase por Organizaciones de Propiedad Horizontal las Copropiedades, Entidades sin ánimo de lucro que agrupan a las copropiedades, Órganos participativos de las copropiedades (V.gr Asamblea de Copropietarios, Consejos de Administración y Comités de Convivencia); independientemente de la calificación que tenga en cuanto a residencial, comercial o mixta.
  - Colectivos o Agrupaciones de Gestión del Riesgo: Conjunto de personas y organizaciones unidas por un interés común en relación

con el conocimiento y la reducción del riesgo o la preparación para el manejo de las emergencias o desastres.

- Participación ciudadana: Derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que, en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole.
- La connotación ciudadana significa hacer efectivo el derecho a la participación para desarrollar y ejercer la capacidad de gestión, movilización, incidencia, control social en los procesos de planeación, implementación, evaluación de las políticas públicas y en la resolución de los problemas sociales, contribuyendo con ello a afianzar lazos de identidad y sentido de pertenencia, para avanzar en el logro de una cultura democrática y la consolidación de una sociedad más justa basada en la construcción colectiva de lo público.
- Póster: Es una presentación gráfica de la alternativa de solución propuesta que se visualiza a modo afiche, por tanto, debe ser asertivo, claro y captar la atención del observador. Los pósteres deberán incluir título, resumen, introducción, materiales y métodos de implementación y resultados, conclusión, y se considera tablas o figuras para hacer entendible la propuesta plasmada.
- Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, enténdase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, enténdase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera. (Ley 1523, 2012)
- Resiliencia: Capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa respondiendo u organizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de

adaptación, aprendizaje y transformación" (Política Nacional de Cambio Climático).

- **Riesgo:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.
- **Storytelling:** Técnica que emplea la narración de historias, o simplemente narración, usando palabras o imágenes. Aquí es posible contar la historia del Proceso, desde la Ideación hasta el Prototipado. Para esta técnica, la gesticulación, la modulación de la voz, el uso de objetos o imágenes y fomento de la empatía, entre otros, le imprimen lo necesario para conectar con el usuario o grupos de valor e interés.
- **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos" (IDIGER).

## 7. CONDICIONES GENERALES

7.1. Los proyectos de innovación social están dirigidos a fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades para que sean gestores de reducción del riesgo y de adaptación al cambio climático.

7.2. Para mantener el carácter de innovación social, los proyectos deben estar centrados en el usuario (las comunidades), de tal manera que son elaborados por las comunidades y son para beneficio colectivo de las comunidades.

7.3. Es vital un ejercicio de co-creación para la generación de soluciones innovadoras cuyo resultado esté ajustado a las preferencias y necesidades de las comunidades que se beneficiarán.

7.4. El Manual de Formulación de Iniciativas de Innovación Social en GR-CC está disponible para organizaciones sociales, comunitarias o de cualquier otra índole

7.5. El área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria actúa como facilitador y orientador para que las comunidades puedan hacer uso del manual cuando así lo requieran, sin embargo, otros organismos también podrán tener este rol en la medida que sea de su interés emplear el presente manual y se haga referencia a la fuente.

## 8. FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS DE INNOVACIÓN SOCIAL

La formulación de un proyecto permite convertir ideas en éxitos y problemas en retos y soluciones que aportarán un beneficio colectivo en cuanto a gestión del riesgo y adaptación al cambio climático se refiere, es por ello, que para su desarrollo, en el presente manual se conjugan dos metodologías que permitirán este fin, potenciando la capacidad analítica, la habilidad de planificación y a su vez la capacidad creadora y de trabajo colaborativo de los participantes, estas metodologías son Marco Lógico y Design Thinking.

A través de la conjugación de estas metodologías, se desarrollan unos pasos que llevan a que facilitar el proceso creativo, de innovación e implementación de las iniciativas, sin embargo, no necesariamente estos pasos se deben dar en línea recta, sino que se podrá retornar a uno u otro según se requiera. A continuación, se describen los elementos mínimos que debe contener un proyecto de iniciativas de innovación social.

### 8.1 Diagnóstico

La base para formular un proyecto de iniciativa comunitaria con enfoque de innovación social es el diagnóstico, debido a que en éste se realiza la identificación de actores, de necesidades o retos a abordar y el análisis de alternativas, lo cual será parte fundamental para la identificación de soluciones centradas en el usuario que tengan mayor impacto para la comunidad.

#### 8.1.1 Empatizar Fase I: Identificación de necesidades y de Insights



Esta fase comienza con la comprensión de las necesidades de los usuarios implicados en el proyecto de iniciativa que se esté desarrollando, y también de su entorno. Aquí cabe la expresión “ponerse en los zapatos del otro”, para ser capaces de generar soluciones consecuentes con sus realidades.

Lo primero a desarrollar es la identificación de las necesidades que existen en una población determinada que pasará a ser el usuario del proyecto a desarrollar. Para ello, la comunidad debe pensar en las posibles problemáticas que los afectan, es decir,

los retos a resolver.

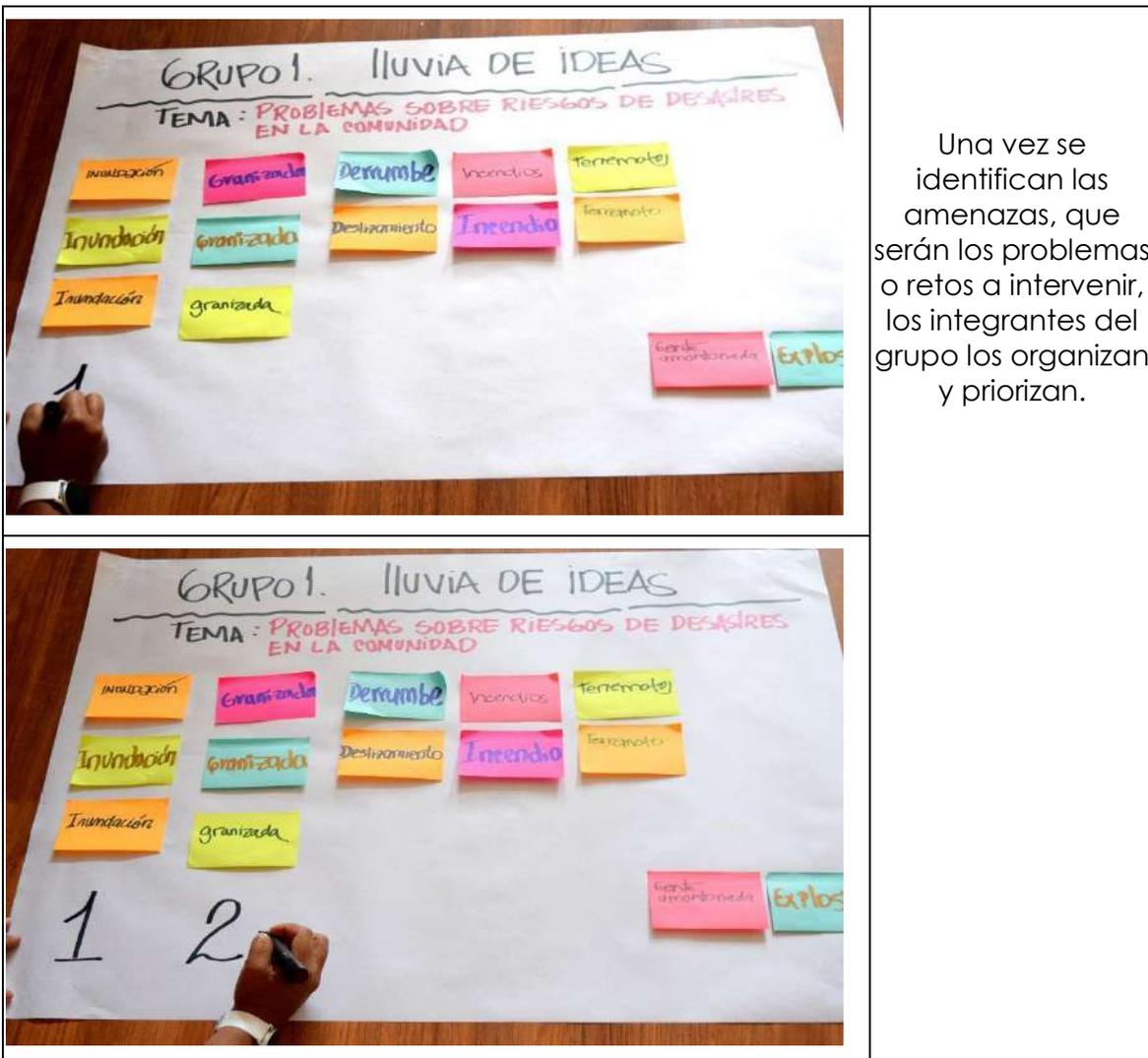
El anterior ejercicio permitirá generar nuevos productos o estrategias, basados en la selección que se deberá hacer del problema o necesidad central que se tomará como reto a resolver, este proceso podrá resultar complejo por dos factores: 1) Todos los problemas son importantes y requieren atención, y 2) Reducir un problema general en temas más concretos, requiere las herramientas adecuadas y del trabajo colaborativo pensando en el bien común.

Una técnica que permite la participación de toda la comunidad en la construcción colectiva del conocimiento sobre sus problemas y necesidades reales es la lluvia de ideas, la cual se basa en la exposición de manera informal y libre de todas las ideas en torno a un tema o problema planteado. En la tabla a continuación se describe el procedimiento y los materiales necesarios para su desarrollo.

Técnica Lluvia de ideas	
Procedimiento	Materiales
Se divide a la comunidad en subgrupos. Los facilitadores les dan las orientaciones de la dinámica de la actividad y les hacen entrega de los materiales para iniciar con la orientación de los facilitadores.	<p><b>Material para la presencialidad:</b> tablero y/o pliegos de papel periódico o papel Bond, cinta adhesiva, marcadores.</p> <p><b>Materiales para la virtualidad:</b> Jam Board es un tablero digital que ofrece el ambiente G-Suite y permite esbozar ideas y guardarlas en la nube para poder acceder a ellas desde cualquier dispositivo.</p> <p><b>Tiempo requerido:</b> Generalmente es una fase de introducción a otros ejercicios donde se va a analizar el producto de la lluvia de ideas.</p>
<p><b>Previo a la explicación de términos:</b> Cada integrante del grupo identifica una necesidad o un reto relacionado con las amenazas (natural, socio-natural, humana no intencional o biosanitaria) y/o vulnerabilidades que podría generar una emergencia o desastre en la comunidad.</p>	



**Fuente:** Área Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IDIGER, 2021



Una vez se identifican las amenazas, que serán los problemas o retos a intervenir, los integrantes del grupo los organizan y priorizan.

**Fuente:** Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IDIGER 2021

En esta etapa es importante la identificación de **insights**, que son los porqués detrás de las necesidades aparentes, esos aspectos no tangibles de la forma en que la comunidad o el usuario **piensa** o **siente** frente a su entorno, sus relaciones, etc.

Por ejemplo, frente al riesgo de inundación: El Por qué, ¿Qué podría estar detrás de la disposición de residuos en los ríos o quebradas? La percepción o creencia de la comunidad, respecto a que el agua biodegrada los residuos de forma natural sin impactos negativos.

Para lograr estos Insights se pueden emplear diversas técnicas, una de las sugeridas es la **Percepción con Galería de Imágenes**, la cual se desarrolla a través de los siguientes pasos:

1. **Selección:** Seleccionar tres (3) amenazas (natural, socio-natural, humana no intencional o biosanitaria) y/o vulnerabilidades identificadas por los participantes durante la fase de lluvia de ideas, las cuales se haya identificado que fueron las más reiteradas.
2. **Proyección:** Proyectar una imagen representativa por cada amenaza y/o vulnerabilidad seleccionada o llevar impresas posibles amenazas y vulnerabilidades y mostrar una a una, las tres (3) que hayan sido seleccionadas en el paso No. 1 para realizar el paso tres al cinco.
3. **Indagar:** Realizar las siguientes preguntas en voz alta:

¿Qué sintió al ver la imagen?

¿Cuál fue el primer pensamiento que llegó a su mente al ver la imagen?

Es importante después de hacer la primera pregunta, dar el tiempo a los participantes para plasmar la respuesta y posteriormente sí realizar la segunda pregunta.

4. **Plasmar:** Solicitar a los participantes que cada uno escriba en una tarjeta o post-it de un color específico previamente entregado, una (1) o máximo dos (2) palabras para responder la pregunta. Es necesario indicar a los participantes, que no se requerirá marcar la tarjeta con su nombre, esto con el fin de promover la respuesta libre y sin sesgos.

Se dará un minuto para responder la primera pregunta y se recogerán las tarjetas.

Posteriormente se hará el mismo ejercicio con la segunda pregunta, para la cual se entregarán a todo el grupo tarjetas de un color diferente a las

empleadas para la respuesta anterior y se darán dos minutos, indicando que en esta ocasión podrán escribir una o dos palabras y máximo una frase.

Se recogerán las tarjetas y se procederá a pegar cada una de las tarjetas sobre la fotografía respectiva

5. **Analizar y Conectar:** Revisar todas las respuestas a la primera pregunta de cada fotografía y colocar una marca identificadora sobre las tarjetas que plasman sentimientos similares y posteriormente escribir en una cartelera o en un tablero virtual las que más se hayan repetido y resaltar las que pueden identificarse como insumos clave a tener en cuenta para la fase de alternativas de soluciones a desarrollar en el numeral 2.3. El ejercicio anterior se repite con las respuestas dadas a la segunda pregunta con cada una de las fotografías.

Es importante recordar la importancia de la obtención de insights, considerando que son esa parte del conocimiento que se requiere identificar para desarrollar ese producto o servicio innovador que hará parte del proyecto, de manera que este logre una conexión especial con el grupo de valor o interés y a su vez apalanque su apropiación.

### 8.1.2 Definición: Descripción de la necesidad a solucionar (Árbol de Problemas)

Durante la fase de Definición, se debe filtrar la información recopilada durante la fase de Empatía y quedarse con lo que realmente aporte valor y lleve al alcance de nuevas perspectivas interesantes. Se identificarán problemas cuyas soluciones serán clave para la obtención de un o unos resultados innovadores.



Para definir el problema los integrantes de la comunidad deben ponerse de acuerdo entre todos sobre qué está pasando en la comunidad, acerca de cuáles son los riesgos de desastres que los están afectando y que impiden o pueden dificultar el desarrollo de sus actividades económicas, sociales y de protección ambiental.

Es clave tener en cuenta, que un problema no es un listado de necesidades o ausencia de algo (no hay camillas, no hay botiquín, no hay alarma, etc.): un problema es la evidencia de una situación negativa para la comunidad

(Deforestación de bosques, crecimiento urbano no planificado, inadecuada disposición de residuos, etc.).

Las comunidades presentan diversos problemas, sin embargo, para poder construir una iniciativa comunitaria se deben priorizar los problemas o retos con base en la alternativa de solución que genere mayores beneficios a toda la comunidad y que permita fijar la atención en el resultado específico que se quiera alcanzar para poder hacer el seguimiento y evaluación en el corto o mediano plazo.

Previo a la selección del problema, la comunidad debe seleccionar aquel problema que tiene mayor impacto en la comunidad y que ellos puedan resolver. También deben pensar en las acciones a desarrollar, los recursos disponibles y faltantes, así como en los actores (vecinos, ONGs, el municipio, entre otras) que pueden ayudar a resolverlo y de qué manera. Una técnica que permite identificar el problema a través de un análisis de las relaciones de tipo causa-efecto, es el árbol de problemas, donde se realiza la identificación de una situación negativa (problema central) y sus causas y consecuencias.

**Árbol de problemas.** Este ejercicio debe ayudar a la comunidad y a los técnicos a entender mejor la problemática.



**Fuente:** Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IDIGER 2021

Luego de tener claridad del problema se debe describir sus antecedentes y la situación actual, es decir, mostrar situación local, no se deben poner definiciones, sin embargo; es posible referenciar un marco normativo que permita la claridad de términos.

### 8.1.3 Ideación: Estudio de alternativas de solución (Árbol de soluciones)

La etapa de Ideación tiene como objetivo la generación de un sinnúmero de opciones. Aquí es importante no quedarse con las primeras ideas que surjan, por el contrario, es el momento de favorecer el pensamiento expansivo, por tanto, se debe eliminar todo juicio de valor y tener presente que a veces, las ideas menos comunes son las que generan soluciones visionarias.



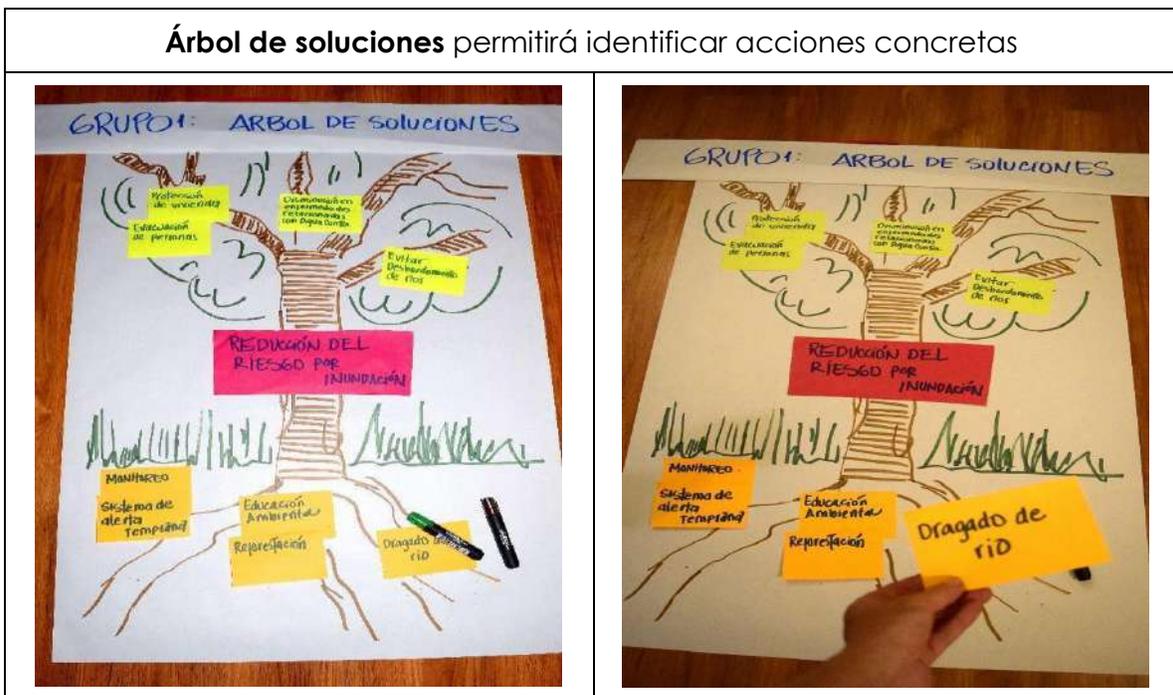
Es en esta fase, se desarrolla el árbol de soluciones que es lo que se podría llamar, la forma positiva del árbol de problemas, que permitirá identificar las posibles soluciones de la problemática central que se identificaron en el árbol de problemas.

Se lleva a cabo convirtiendo la problemática central (negativa), del árbol de problemas en una acción (positiva) realista y acorde con la necesidad a resolver. Además, las **causas y efectos** del árbol de problemas se convierten en

**medios y resultados** del proyecto.

En esta fase será clave, orientar a los participantes a generar más de una alternativa y que ellas se piensen “por fuera de la caja” es decir soluciones fuera de las habituales o soluciones que, habiendo sido implementadas en otras experiencias, se les incluya elementos novedosos en el proceso o en el resultado final. Para lograr este efecto que abra el espacio de la co-creación, se recomienda desarrollar con el tiempo requerido, la técnica de lluvia de ideas.

**Árbol de soluciones** permitirá identificar acciones concretas



**Fuente:** Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IDIGER 2021

## 8.1.4 Definición de objetivos y metas

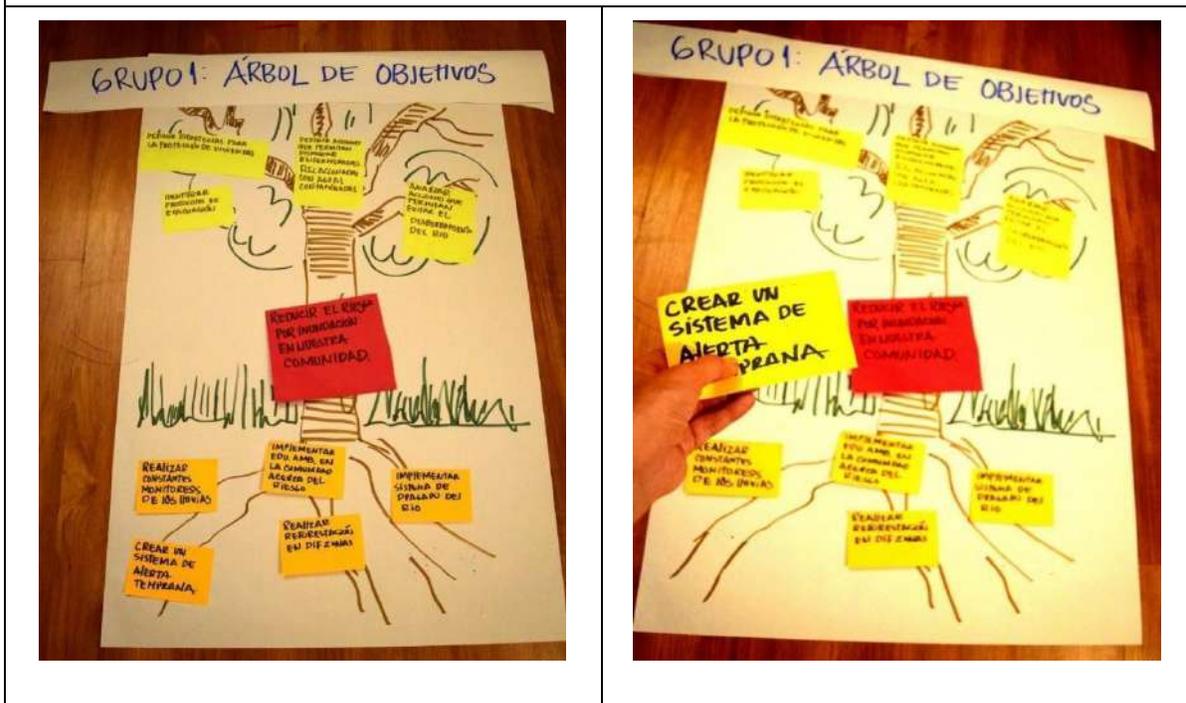
### 8.1.4.1 Árbol de objetivos

Un árbol de objetivos permitirá establecer los criterios de evaluación de las distintas soluciones planteadas al problema inicial. Una vez tenemos el árbol de soluciones, convertiremos cada solución en un objetivo, de forma que se logre concretar en acciones puntuales, para el desarrollo de las iniciativas que den solución al

problema principal. Los objetivos se definen por varios criterios que se deben tener en cuenta a la hora de elaborarlos:

Medibles	Detallados	Temporales	Reales	Basados en la acción
Su cumplimiento o avance debe registrarse.	Deben ser claros, concretos y fáciles de entender.	Tienen una fecha de finalización a corto o largo plazo.	Deben estar acorde a las necesidades y al alcance de la comunidad.	Deben desarrollarse por medio de acciones concretas.

**Árbol de objetivos** permite convertir cada solución en un objetivo específico, de forma que se logre concretar en acciones puntuales.



Fuente: Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IDIGER 2021

### 8.1.4.2 Definición de metas o resultados esperados

Las metas o resultados esperados son los productos tangibles que se generan a partir de la ejecución de la iniciativa para poder alcanzar los objetivos planteados. En esta etapa se deben definir los resultados puntuales (metas) que se esperan obtener al finalizar el proyecto de iniciativa en términos de los beneficios generados y de los impactos positivos y negativos de cada actividad.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

Las metas se elaboran a partir de los resultados que se esperan alcanzar con cada uno de los objetivos planteados. Para ello, los objetivos específicos del proyecto se convertirán en las metas esperadas en términos alcanzables, cuantificables y verificables, de modo que, se pueda evidenciar su cumplimiento y calidad.

Las preguntas que pueden ayudar a la definición de las metas son: ¿Qué debe suceder una vez que el proyecto termine de manera óptima?, ¿Cómo se da cumplimiento a los objetivos de la iniciativa?, ¿Los resultados esperados se pueden alcanzar o no? ¿En qué medida se pueden alcanzar?

La precisión con la que se definan las metas permitirá llevar a cabo una planificación adecuada de las actividades, los recursos, responsables, etc. y, sobre todo, marcará el rumbo de la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.

### **8.1.5 Empatizar Fase II: Estudio y análisis de actores**

Identificar a los usuarios o a los grupos de valor e interés que participarán del proyecto; el aprender sobre las organizaciones y grupos activos en la comunidad, y cómo sus miembros los visualizan; entender las interacciones que tienen estas organizaciones entre sí, fortalece la fase de empatía que ayudará a que las alternativas de solución sean centradas y ajustadas a las características de los actores y a su vez, ayuda a determinar responsabilidades en la planificación.

En este sentido, un actor es toda persona, grupo o institución que tiene intereses particulares en una actividad, proyecto o iniciativa, incluyendo a todas las personas beneficiarias e intermediarias y a todas/todos aquellos que participan de los procesos de toma de decisiones.

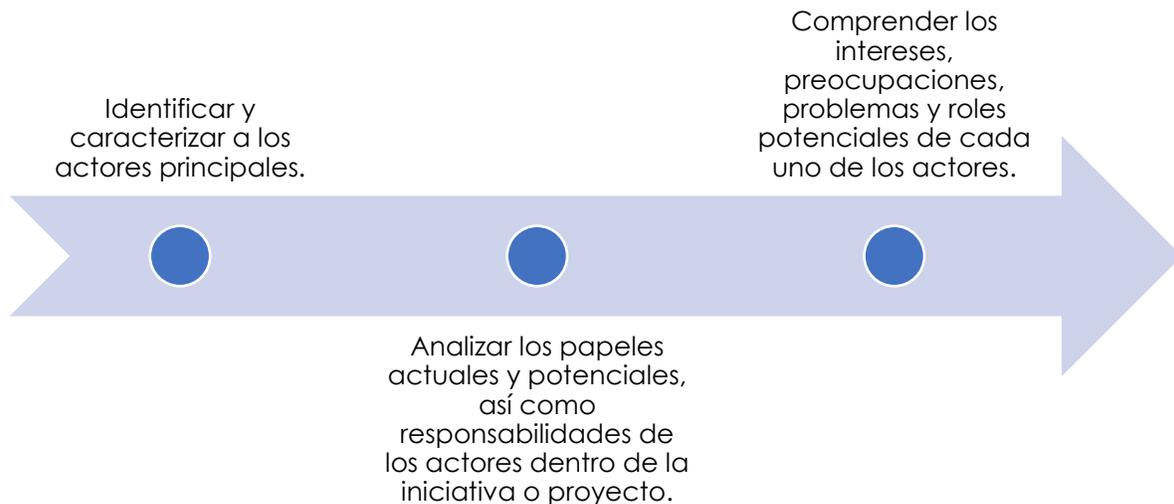
Se debe describir a los usuarios o población beneficiaria teniendo en cuenta el enfoque diferencial e identificar las instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar la IcPSC (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía) y señalar su contribución a ésta.

#### **8.1.5.1 Mapeo de actores**

El mapeo de actores como actividad es una técnica que permite identificar a las personas y las organizaciones que pueden ser importantes en la planeación,

diseño, implementación y evaluación de proyectos e iniciativas, de manera que se puedan definir estrategias que logren desarrollar la propuesta dada.

En síntesis, el análisis de actores busca:



A continuación, se plantea el procedimiento a seguir:

Técnica de Mapeo de Actores	
Procedimiento	Materiales
<p>Se reúnen por grupos y cada grupo debe incluir personas representativas de las diferentes instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos presentes en la comunidad, con las que se puede trabajar el proyecto, donde se discute y se completa la información dada en una matriz.</p> <p><b>Paso 1:</b> por grupos que deben identificar:</p> <p>a) La población beneficiaria atendiendo a los siguientes criterios: grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos, etc.</p> <p>b) Especificar los criterios de selección de la población beneficiaria.</p> <p><b>PASO 2:</b> cada integrante responderá las preguntas sugeridas en la matriz</p>	<p><b>Material para la presencialidad:</b> tablero y/o pliegos de papel periódico o papel Bond, cinta adhesiva, marcadores.</p> <p><b>Materiales para la virtualidad:</b> Jamboard es un tablero digital que permite esbozar ideas y guardarlas en la nube para poder acceder a ellas desde cualquier dispositivo.</p> <p><b>Tiempo requerido:</b> 1 - 2 horas</p>

### Matriz de mapeo de actores

No	ACTORES <i>(Identificación del grupo o individuos)</i>	CARACTERÍSTICAS <i>(Tipos de personas u organismos)</i>	INTERESES <i>(Principales intereses o motivaciones)</i>	APORTES <i>(Acciones concretas que aporta al proyecto)</i>
1				
2				
3				
n				

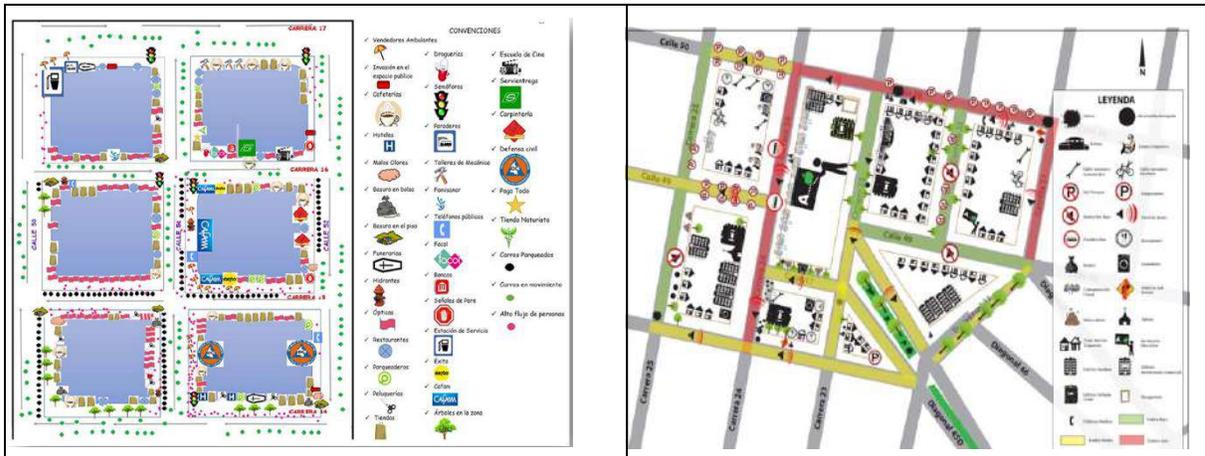
#### 8.1.6 Localización de la iniciativa

La localización de la iniciativa permitirá identificar la ubicación geográfica precisa del espacio donde ésta se llevará a cabo, es decir, la localización de la población y/o los espacios que serán intervenidos para el desarrollo de la iniciativa.

Esta actividad se puede desarrollar a través de un mapa o cartografía social, la cual permite la construcción colectiva del espacio a intervenir, intentando ser una tarea compartida, un intercambio de ideas, un debate sobre acciones, objetos y conflictos; y finalmente un consenso entre los integrantes del grupo.

El objetivo de un mapa social es sintetizar en un mapa, la visión que los habitantes tienen de la utilización del espacio y de los recursos, y ubicar las informaciones principales relevantes.

<b>Técnica de Mapa Social</b>	
<b>Procedimiento</b>	<b>Materiales</b>
<p>Se reúnen por grupos y cada grupo debe esquematizar el lugar de acción de la iniciativa, procurando colocar el mayor de los detalles geográficos, la construcción de este mapa puede ser esquematizado, en maqueta, fotográfico o dibujo.</p> <p><b>Paso 1:</b> reunir un grupo de personas (10 máx..) de la comunidad y explicarles el objetivo. Si es necesario dividir por afinidades o grupos (por ejemplo, hombres, mujeres, jóvenes).</p> <p><b>Paso 2:</b> discutir con los participantes, cómo se va a hacer el mapa y qué temas van a aparecer (ríos, caminos, casas, bosques, campos cultivados, etc....).</p> <p><b>Paso 3:</b> empezar con un "mapa base" con los principales elementos de referencia como ríos, caminos.</p> <p><b>Paso 4:</b> presentación del mapa por el (los) grupo(s) en plenaria y discusión.</p>	<p><b>Material para la presencialidad:</b> tablero y/o pliegos de papel periódico o papel Bond, cinta adhesiva, marcadores.</p> <p><b>Materiales para la virtualidad:</b> Jamboard es un tablero digital que permite esbozar ideas y guardarlas en la nube para poder acceder a ellas desde cualquier dispositivo.</p> <p><b>Tiempo requerido:</b> 1 - 2 horas.</p>



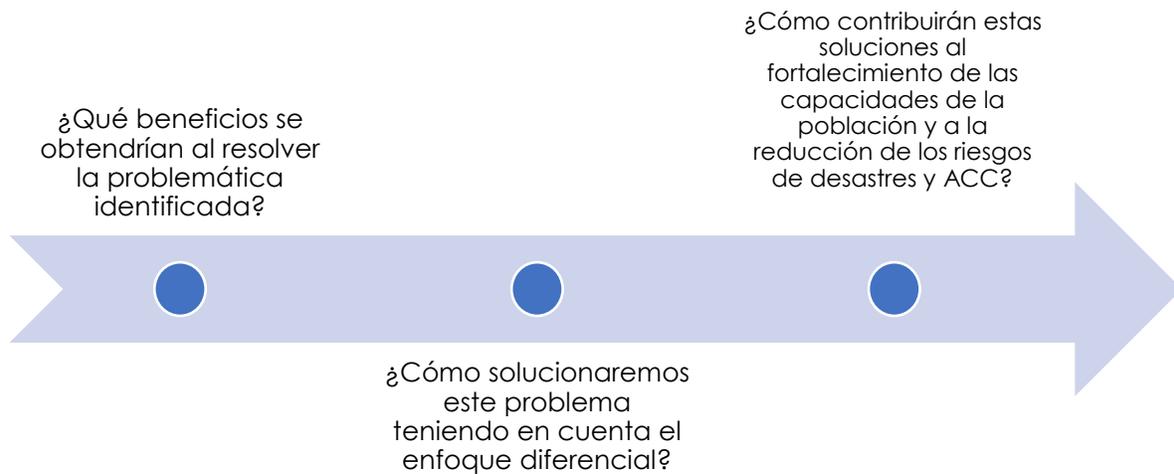
Fuente: Área de Iniciativas con Participación Social y Comunitaria - IDIGER, 2021

### 8.1.7 Aspectos legales

Aquí se escriben las acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto. Se deben identificar los aspectos que se consideren de carácter restrictivo legal que posiblemente impedirán el funcionamiento del proyecto e imposibilite su ejecución u operación, con el objetivo de evaluar y generar posibles salidas al impedimento y validar su viabilidad.

### 8.2 Justificación de la iniciativa

La justificación del proyecto muestra la presentación de las **razones y motivos**, por los cuales debe ser llevado a cabo la iniciativa. Se explica por qué es importante realizarla con base en la prioridad y urgencia del problema elegido. Es decir, son las razones que argumentan ¿por qué vale la pena hacer la iniciativa presentada y no otra?, ¿Qué hace a esta iniciativa diferente a otras? La justificación es importante en la presentación de una iniciativa, sobre todo cuando existe la posibilidad de acceder a un financiamiento concreto. Para construir una justificación se pueden guiar de las siguientes preguntas:



De ahí que pueda decirse que, con la justificación del proyecto se está promocionando o vendiendo el impacto potencial de la iniciativa. Por lo tanto, la justificación debe necesariamente responder a posibilidades reales de la comunidad y con fundamento.

### 8.2.1 Matriz de necesidades

Con base en lo desarrollado en el numeral 8.1.1., se diligencia la siguiente matriz de necesidades que en este caso permitirá que se visualicen los elementos que están relacionados con todos los demás. Cualquier impacto en uno, tiene impacto en el resto, así como fomentar el interés particular de la iniciativa por parte de la comunidad y su viabilidad.

Matriz de necesidades	
Procedimiento	Materiales

<p>Se reúnen por grupos y cada grupo debe incluir personas representativas de los diferentes sectores presentes en la comunidad, donde se discute y se completa la información dada en una matriz.</p> <p>Cada integrante del grupo responderá las preguntas dadas en la matriz.</p>	<p><b>Material para la presencialidad:</b> tablero y/o pliegos de papel periódico o papel Bond, cinta adhesiva, marcadores.</p> <p><b>Materiales para la virtualidad:</b> Jamboard es un tablero digital que permite esbozar ideas y guardarlas en la nube para poder acceder a ellas desde cualquier dispositivo.</p> <p><b>Tiempo requerido:</b> 1 - 2 horas</p>
--	--

### Formato de Matriz de necesidades

No	<i>¿Cómo solucionaremos este problema teniendo en cuenta las necesidades e intereses de acuerdo con el enfoque diferencial?</i>	<i>¿Cómo afectarán estas soluciones a la población de acuerdo con el enfoque diferencial?</i>	<i>¿Cómo beneficiará la iniciativa a nuestra comunidad?</i>	<i>¿Por qué es significativa la IcPSC?</i>
1				
2				
3				
n				

## 8.3 Definición de las actividades y sus componentes

### 8.3.1 Actividades

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa.

Para poder identificar las actividades se debe responder las siguientes preguntas ¿Qué se debe hacer para cumplir con el objetivo planteado? ¿La iniciativa requiere un esquema básico de diseño? ¿Cuál es el proceso constructivo?, etc.

En esta parte se relacionarán y describirán todas las actividades, fases, etapas, según el caso. Es clave resaltar que en la descripción de las actividades se deben omitir los detalles técnicos, como, por ejemplo, las especificidades contractuales.

No olvide que cada actividad debe tener un nombre, descripción y tiempo de ejecución, así como, las siguientes recomendaciones:

No van intensidades horarias, perfiles de personal, especificaciones técnicas, términos de referencia.

Cuando se necesite hablar de la conformación de equipos de profesionales para la ejecución, se redacta a modo de actividad o como observación al final del grupo de actividades.

Cuando cambien todas las actividades de un año a otro se organizan en una fila nueva con un subtítulo actualizado vigencia 2018, según el año.

### 8.3.2 Componentes

En esta etapa se realiza la agrupación de las actividades entre sí. Para ello, se recomienda elaborar una tabla dinámica donde se incluyan al menos los componentes de cada actividad como también las preguntas ¿Qué tenemos? y ¿Qué nos falta?

### 8.3.3 Prototipado



Considerando que las actividades son el resultado de analizar y filtrar las ideas de solución, este es el momento de volverlas una realidad a través de herramientas como los mapas mentales, maquetas, esquemas, juegos de roles, dibujos, bocetos, etc, dependiendo de la técnica que más se ajuste a la solución a prototipar.

Construir prototipos hace las ideas palpables, ayuda a visualizar las posibles soluciones y a identificar los elementos que se deben mejorar, refinar o cambiar antes de llegar al resultado o a la versión de presentación de la propuesta.

### 8.3.4 Testeo



Durante esta etapa, se prueban los prototipos con los usuarios o grupos de valor o de interés implicados en la solución que se está desarrollando. Esta fase ayudará a identificar mejoras significativas, fallos a resolver, posibles carencias.

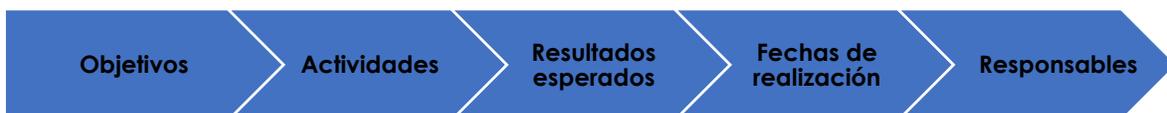
En esta fase se evalúa la idea hasta convertirla en la solución que se está buscando y ello se podrá realizar a través de herramientas o técnicas como maquetas, poster, juegos de roles, storytelling, elevator pitch, considerando la técnica que más se adapte a las necesidades.

## 8.4 Cronograma

El cronograma es la representación gráfica del tiempo usado en cada actividad para el cumplimiento de lo planteado en el objetivo, únicamente incluye información acerca del tiempo destinado a la iniciativa y a cada una de sus fases. No comprende otras características relacionadas con la planificación de la iniciativa, como podría ser el alcance, costos, recursos necesarios, etc.

### 8.4.1 Calculando el tiempo

Calcular el tiempo en que demoramos haciendo una actividad, sonaría fácil, pero cuando no tenemos clara la actividad o la meta que se va a desarrollar ya no se visualiza tan fácil. Realizar un cronograma implica establecer claridad en:



### Calculando el Tiempo

Procedimiento	Materiales
<p>Se reúnen por grupo de iniciativa propuesta. Luego de repasar cuáles fueron sus objetivos y actividades a realizar para el cumplimiento de esos objetivos, así como, los resultados que esperan, van a exponer por objetivo el tiempo que puede incurrir en realizar cada actividad, cuando se podría cumplir y quiénes serán los responsables.</p> <p>Luego por grupo evaluarán si es coherente el tiempo invertido.</p>	<p><b>Material para la presencialidad:</b> tablero y/o pliegos de papel periódico o papel Bond, cinta adhesiva, marcadores.</p> <p><b>Materiales para la virtualidad:</b> Jamboard es una pizarra digital que permite esbozar ideas y guardarlas en la nube para poder acceder a ellas desde cualquier dispositivo.</p> <p><b>Tiempo requerido:</b> 1 - 2 horas</p>

### Cronograma

Objetivo <i>(Escriba cada objetivo)</i>	Actividad <i>(Escriba cada una de las actividades para cumplir cada objetivo)</i>	Meta <i>(Escriba cada una de las metas para cumplir cada objetivo)</i>	Fecha inicial <i>(Escriba la fecha de inicio de las actividades)</i>	Fecha final <i>(Escriba la fecha de finalización de las actividades)</i>	Tiempo de ejecución		
					Sem 1	Sem 2	Sem 3 etc.
Objetivo 1	1.1						
	1.2						
	1.3 etc.						
Objetivo 2 etc.	2.1						
	2.2						
	2.3 etc.						

### 8.5 Recursos disponibles y necesarios

Aquí se describen los recursos humanos (profesionales, técnicos, personal de logística, la comunidad, etc.), técnicos (maquinaria, equipos...), materiales (tierra,

abono, árboles, semillas), entre otros elementos necesarios para llevar a cabo la totalidad de las actividades de la iniciativa.

Tipos de recursos (Humanos, técnicos, etc.)	Disponibilidad (Si se cuenta con los recursos o no)		Elementos y/o suministros requeridos (Escribir los faltantes)	Responsable (responsable de conseguir los recursos)	Observaciones
	Si	No			

### 8.6 Presupuesto

Se deberá realizar el cálculo de los costos de cada una de las actividades del proyecto de iniciativa de innovación social. Es necesario incluir el aporte de la organización, aunque sea en “especies” (mano de obra, espacio físico, equipamiento, etc.).

Objetivo (Escriba cada objetivo)	Actividad (Escriba cada una de las actividades para cumplir cada objetivo)	Costos de ejecución					
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6 etc.
Objetivo 1	1.1						
	1.2						
	1.3 etc.						
Objetivo 2 etc.	2.1						
	2.2						

	2.3 etc.						
Costos totales							

### 8.7 Indicadores y medios de verificación

Aquí se deben construir los indicadores para el seguimiento del avance de las actividades. Con los medios de verificación se puede evidenciar el cumplimiento de las diferentes actividades, componentes, objetivos y metas generales de la iniciativa. Toda la información relacionada con la construcción de cada indicador, la definición de los medios de verificación, las dificultades y acciones correctivas deben registrarse la siguiente tabla:

**Tabla de indicadores y medios de verificación**

<b>Objetivo</b> <i>(Escriba cada objetivo)</i>	<b>Actividad</b> <i>(Escriba cada una de las actividades para cumplir cada objetivo)</i>	<b>Meta</b> <i>(Escriba cada una de las metas para cumplir cada objetivo)</i>	<b>Indicador</b> <i>(Escriba la fecha de inicio de las actividades)</i>	<b>Medios de Verificación</b> <i>(Actas de reunión, registro fotográfico, informes, encuestas, lista de asistencias, etc.)</i>	<b>Dificultades Identificadas</b> <i>(Escriba los obstáculos para la ejecución del proyecto: sociales, económico, técnicos, ambientales, etc)</i>	<b>Acciones Correctivas</b> <i>(Escriba las medidas de ajuste a que haya lugar, con el fin cumplir satisfactoriamente con la iniciativa)</i>
Objetivo 1						
Objetivo 2 etc.						

### 8.8 Observaciones

La columna de Observaciones que se encuentra en el formato final, está destinada para enfatizar los elementos del proceso, los, productos o los resultados que le imprimen al proyecto ese o esos elementos novedosos e innovadores que le dan valor diferencial a la iniciativa.

## 8.9 Recomendaciones finales

### Recomendaciones desde la Innovación

- Tome el tiempo necesario en la fase de empatía, considerándola como clave para que el proyecto logre satisfacer necesidades de los usuarios.
- Realice siempre prototipado y testeado de sus ideas, ello es esencial para validarlas y ajustarlas, para que den respuesta acertada a las necesidades de las comunidades a las que se dirigirá el proyecto.
- Recuerde realizar el Testeo tan pronto tenga el producto o servicio prototipado, esto le permitirá identificar fallos y mejoras en una fase temprana del proceso, a muy bajo costo, un testeado tardío puede resultar muy costoso en tiempo, dinero y en otros recursos.
- Para promover ideas innovadoras, promueva el pensamiento divergente, “fuera de la caja”
- Disfrute el proceso de co-creación del proyecto, ello potenciará su estado mental para crear.
- Realice cada fase de la formulación del proyecto, de la manera más lúdica y visual posible, esto activa la parte creativa y analítica que toda persona tiene.

### Recomendaciones de aspectos Técnicos

- Definir la reunión de inicio.
- Organizar los recursos humanos y materiales del proyecto de iniciativa de innovación social.
- Asignar las responsabilidades y recursos adecuados para cada tarea.
- Definir los canales de comunicación.
- Desarrollar las tareas y actividades establecidas en el cronograma.
- El IDIGER a través del área de Iniciativas con Participación social y Comunitaria – IcPSC, supervisará la ejecución de las actividades para asegurar el adecuado uso del tiempo, los recursos y el control del riesgo.
- Realizar reuniones periódicas con la comunidad para revisión de avances de la ejecución.
- Realizar un plan de contingencias: En caso de retrasos en el desarrollo de las actividades se deben ejecutar las acciones necesarias para ajustar el plan de trabajo inicial y poder dar cumplimiento a los objetivos.

- Revisión de que el proyecto de iniciativa de innovación social terminado haya cumplido con las especificaciones definidas inicialmente.

## 9. DOCUMENTOS DE APOYO

Ambrose Galvin, H. P. (2010). Design Thinking. AVA Publishing SA. Obtenido de: <https://asimetrica.org/wp-content/uploads/2014/06/design-thinking.pdf>

Crespo A, M. A. (2015). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del Marco Lógico (Compendio de conceptos esenciales y aplicaciones). Caracas. Obtenido de: <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2017/10/guia-de-proyectos-sociales-crespo.pdf>

David González, M. L. (S.f.). Fortaleciendo la innovación con la co-creación. Cátedra de Innovación Empresarial. Universidad EAFIT. Obtenido de: <https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/emprendimiento-academico/bitacora-de-innovacion/casos-catedra-de-innovacion/Documents/fortaleciendo-la-innovacion-con-la-co-creacion.pdf>

IPAF NOA INTA & FMAM-PNUD. (2010). Guía para la formulación participativa de proyectos en organizaciones de base comunitaria. Argentina. Obtenido de: <https://forecos.cl/wp-content/uploads/2019/10/Manual-formulacion-participativa-de-proyectos-1.pdf>

Howaldt Jürgen, S. M. (2010). Social Innovation: Concepts, research fields and international trends. International Monitoring. Obtenido de: [https://www.asprea.org/imagenes/IMO%20Trendstudie\\_Howaldt\\_english\\_Final%20ds.pdf](https://www.asprea.org/imagenes/IMO%20Trendstudie_Howaldt_english_Final%20ds.pdf)

Mulgan Geoff; T. S & Rushanara Ali; S. B. (2007). Social Innovation. What it is, why it matters and how it can be accelerated. *Oxford Said Business School*. Obtenido de: [https://web.archive.org/web/20150925130404/http://www.sbs.ox.ac.uk/sites/default/files/Skoll\\_Centre/Docs/Social%20Innovation%20-%20What%20it%20is%2C%20why%20it%20matters%20%26%20how%20it%20can%20be%20accelerated.pdf](https://web.archive.org/web/20150925130404/http://www.sbs.ox.ac.uk/sites/default/files/Skoll_Centre/Docs/Social%20Innovation%20-%20What%20it%20is%2C%20why%20it%20matters%20%26%20how%20it%20can%20be%20accelerated.pdf)

OCDE y EUROSTAT. (2005). Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre la Innovación. Obtenido de:

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/SERVICIOSGENERALES/O.T.R.I/DEDUCCIONES%20FISCALES%20POR%20INNOVACION/RESUMEN%20MANUAL%20DE%20OSLO/OECDOSLOMANUAL05\\_SPA.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/SERVICIOSGENERALES/O.T.R.I/DEDUCCIONES%20FISCALES%20POR%20INNOVACION/RESUMEN%20MANUAL%20DE%20OSLO/OECDOSLOMANUAL05_SPA.PDF)

UNGRD. (2013). Guía comunitaria para la gestión del riesgo de desastres. Colombia. Obtenido de: <http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/archivospdf/2-guia-comunitaria-grd.pdf>